MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

22222

ORDEN PRE/3792/2007, de 13 de diciembre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admiti-dos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la cobertura por el sistema general de acceso libre de puestos de Titulado Superior Arquitecto, convocadas por Orden PRE/3098/2007, de 8 de octubre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 4.ª de la convocatoria (anuncio Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre de 2007), se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán en los tablones de anuncios del Palacio Real de Madrid, calle Bailén s/n, en los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públi-cas y en la página web del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (www.patrimonionacional.es).

Segundo.-Publicar como anexo I a la presente Orden la lista de

excluidos a la que se refiere el apartado anterior, con expresión de las

causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la reali-

zación de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Ŝi no hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación, la lista provisional de aspirantes admitidos y

excluidos adquirirá carácter definitivo.

Cuarto.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, en llamamiento único, el día 16 de febrero de 2008, a las 10:00 horas, en el Palacio Real de Madrid, calle Bailén s/n, 28071 Madrid (edificio de la antigua Fábrica de la Luz, entrada por la Cuesta de San Vicente).

Quinto: Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Yago Pico de Coaña de Valicourt.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

N.º DNI	Apellidos y nombre		
01.178.902Z 20.267.258A	Granados Hilera, Rosa María Utrilla Lomas, María del Carmen	I	

Causas de exclusión:

I Presentar solicitud fuera de plazo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22223

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del II Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas, grupo profesional 2, área funcional 3.

Segundo.-Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Tercero.-Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790, que será facilitado gratuitamente en internet en la página web www.060.es

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte

días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.-Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.-La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.

ANEXO

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Medio de Actividades Específicas

Grupo profesional: 2. Área Funcional: 3

N.° orden	Especialidad/ Actividad principal/ n.º programa	Ministerio	Centro directivo	Destino	Provincia	Jornada	Reserva cupo discap.
1	Programa n.º 1.	Trabajo y Asuntos Sociales. Trabajo y Asuntos Sociales.	ISM. IMSERSO.	D. Provincial. CAMF Guadala- jara.		40 hCompl. 005. Turnos M/T/N.	
2	Programa n.º 2.	Trabajo y Asuntos Sociales. Interior. Interior. Interior. Interior.	IMSERSO. Instituciones Penitenciarias. Instituciones Penitenciarias. Instituciones Penitenciarias. Instituciones Penitenciarias.	CAMF Ferrol. Ceuta. Daroca. Jaén. Sevilla.	A Coruña. Ceuta. Zaragoza. Jaén. Sevilla.	Turnos M/T/N.	Sí
3	Programa n.º 3.	Interior. Interior. Economía y Hacienda.	Instituciones Penitenciarias. Instituciones Penitenciarias. Departamento.	Bilbao. Ceuta. DEH.	Vizcaya. Ceuta. Barcelona.		